

[Comunicado 27 de enero de 2018 \[1\]](#)

[2]

Cuernavaca, Morelos 27 de enero de 2018

La Fiscalía Anticorrupción del Estado de Morelos, informa, que en virtud de que el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) llegó a un acuerdo de pago con las autoridades universitarias, la organización Sindical desistió de continuar con el proceso iniciado en la carpeta FECC/021/2017-10 contra el ex rector de la Universidad, Alejandro Vera Jiménez.

Ante esta decisión la Fiscalía Anticorrupción ha solicitado al Juez de la Causa se convoque a audiencia, misma que se celebrará este día para dar por concluido el proceso por el delito de Abuso de Confianza.

Es importante señalar que los procesos por los delitos de Enriquecimiento Ilícito y Peculado, continúan en contra del ex rector Alejandro Vera Jiménez, toda vez que son causas penales independientes a la causa penal del desistimiento que hiciera el Sindicato antes mencionado.

Se reitera que en Morelos, la Fiscalía Anticorrupción no persigue a nadie por motivos políticos, sino por delitos de corrupción, y se confirma que esta institución goza de autonomía y continuará trabajando como lo ha venido haciendo.



Comunicado 27 de enero de 2018

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos
(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/52>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-27-de-enero-de-2018>

[2] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/logo-fiscaliaanticorrupcion.jpg>